

CONVOCATORIA DE INGRESO 2025

Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC)

Computación + Diseño + Comunicación

Interdisciplina para generar soluciones en la sociedad del conocimiento

La Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, es la única en México en ofrecer una formación interdisciplinaria en las áreas de Comunicación, Diseño y Computación, lo que le da un carácter único abriendo oportunidades a las personas egresadas de carreras sociales, humanísticas y científicas.

La MADIC está dirigida a personas interesadas en problemáticas contemporáneas y con disposición para desarrollar capacidades dirigidas a contribuir en la solución de problemas de comunicación en torno a la sociedad de la información y del conocimiento en el marco de la mundialización, y de los efectos de los cambios y las transformaciones tecnológicas de punta.

Es deseable que los candidatos estén abiertos al trabajo interdisciplinario para que sus propuestas, tanto teóricas como prácticas, puedan integrar los distintos conocimientos y perspectivas estudiados; así como fundamentar con argumentos sólidos sus puntos de vista y sus decisiones. La convergencia de la Comunicación, el Diseño y la Computación presenta la oportunidad para que el alumno cuente con una formación integral, gestando nuevas

formas y estructuras de pensamiento que den como resultado soluciones creativas e innovadoras.

Esta Maestría se encuentra reconocida por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP, 003441) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), por lo que existe la posibilidad de postularse por una beca una vez inscrito en la MADIC, en el trimestre de Otoño 2025.

Objetivo general

Formar profesionales e investigadores competentes en el campo integrado del Diseño, la Información y la Comunicación, a partir de propiciar experiencias educativas interdisciplinarias, con el fin de fomentar la aplicación compuesta de saberes para la solución de problemas pertinentes a los contextos social, humanístico y tecnológico, en los ámbitos local y global.

Plan de estudios

El plan de estudios abarca seis trimestres, dos años, durante los que se imparten 22 Unidades de Enseñanza-Aprendizaje teórico prácticas. El alumno deberá escoger y cursar en su totalidad **tan solo una** de las siguientes líneas de desarrollo de acuerdo a su formación o experiencia laboral previa¹:

- **Diseño de información.** Desarrollar sistemas de información de alta calidad que propicien un mejor entendimiento entre las personas a través de imágenes y textos organizados, comprensibles y con sentido para usuarios específicos. Así como, desarrollar sistemas de información de alta calidad, inteligibles, adecuados y comprensibles que permitan a los usuarios ubicarse en el espacio físico y virtual.
- **Sistemas para la interacción.** Formar profesionales capaces de analizar, representar, resolver y evaluar, a través de métodos computacionales, problemas interdisciplinarios que se relacionan con los retos contemporáneos de la sociedad

¹ Una vez elegida la línea de desarrollo, no se podrán realizar cambios.

digital.

- **Estrategias en comunicación.** Diseñar, instrumentar y evaluar estrategias de comunicación que propicien transformaciones a favor del desarrollo en diversos ámbitos sociales. Además de, teorizar y aplicar procesos de comunicación para el cambio social a partir del análisis de diversos contextos y necesidades socio-históricas.

Se sugiere consultar la información acerca del plan de estudios, los programas y los mapas curriculares que se encuentran en la página de la Maestría:

<http://madic.cua.uam.mx/>

Requisitos de admisión²

Los siguientes documentos³ deberán enviarse en formato pdf, al correo: ingresomadic@cua.uam.mx de la Coordinación de Sistemas Escolares del 16 al 19 de junio de 2025:

1. **Solicitud de admisión⁴** (digitalizada con fotografías, revisar las características en el punto 5 de los requisitos de admisión).
2. **Solicitud de información académica.** (digitalizada)
3. **Acta de nacimiento** (digitalizada).

² Si eres o fuiste alumno de la UAM. Esta convocatoria se rige por la Legislación Universitaria y por todos los acuerdos emanados de órganos colegiados y unipersonales. Revisten particular importancia los artículos 6, 9, 7, 12, 27, 28, 29 y 59 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM (<http://www.uam.mx/legislacion/res/index.html>) y el Acuerdo 101.7 de Colegio Académico, fracción primera: "Aquellas personas que perdieron su calidad de alumnos, no puedan reingresar a la Universidad, mediante un nuevo examen de admisión" en términos del artículo 16, fracciones III, IV y VI, y/o de los artículos 31 y 32 del RES. En caso de cualquier duda, por favor acude a la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad.

³ En caso de no enviar la documentación completa no se recibirá ningún expediente. No se considerará documentación que llegue después del 19 de junio de 2025, 11:59 p.m.

⁴ Las solicitudes de admisión y de información académica deben llenarse, en computadora, en los formatos disponibles en la página web de la MADIC (<http://madic.cua.uam.mx/informacion-aspirantes>) e imprimirse en tamaño carta para su envío en formato digital a la Coordinación de Sistemas Escolares en las fechas establecidas.

4. **Comprobante de depósito bancario**⁵ por cuota de admisión (\$50 para nacionales y \$250 para extranjeros) a la cuenta de Banamex: sucursal 4641, número de cuenta 21803 a nombre de "Universidad Autónoma Metropolitana", CLABE interbancaria: 002180464100218036. En caso de hacer la transferencia en el extranjero, el pago debe hacerse con los siguientes datos: Banco: Banamex, sucursal 4641, cuenta 21803, SWIFT: BNMXXMM, ciudad: Ciudad de México, a nombre de "Universidad Autónoma Metropolitana", país: México (digitalizado).
5. **Dos fotografías de estudio**, tamaño infantil de frente (a color), deben ir pegadas en la solicitud de admisión.
6. **Certificado completo de calificaciones** de la licenciatura con promedio mínimo de B o su equivalente numérico de 8 (digitalizado)⁶. El promedio debe estar visible en el certificado y de no ser así deberá presentar constancia de créditos y promedio.
7. **Título de la Licenciatura** en Diseño o Computación o Comunicación o áreas afines a juicio del Comité de Maestría, o constancia de título en trámite (digitalizado).

⁵ Únicamente se aceptarán pagos efectuados entre el 16 al 19 de junio de 2025, para efectos de contabilidad. En el concepto de pago deberán escribir: MADIC.

⁶ En caso de que la escala de calificaciones no se ajuste con la de la UAM, aprobada por el acuerdo 91.8 del Colegio Académico, es necesario hacer una equivalencia de promedio por una instancia externa. Esta puede hacerse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (https://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/). Podrá presentar revalidación de estudios emitida por la Secretaría de Educación Pública, o bien, solicitar la revalidación de estudios en la UAM en términos del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREA) de la UAM. En caso de solicitar la revalidación de estudios a la UAM, consultar el Instructivo para Tramitar Revalidación de Estudios disponible en <https://dse.uam.mx/revalidacion-de-estudios/>. En este último caso, la candidata o el candidato deberá presentar: título profesional, calificaciones, plan de estudios y programa de estudios de cada una de las asignaturas cursadas. Todos los documentos deberán estar debidamente certificados por la embajada o consulado de México en el país de origen. En caso de aceptación, es indispensable presentar la revalidación o comprobante de inicio de trámite para el proceso de inscripción.

8. Los aspirantes extranjeros o que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar los siguientes documentos:
 - a. **Revalidación de estudios**, o constancia de revalidación en trámite expedido por la UAM (digitalizado)⁷. Únicamente en caso de ser admitidos.
 - b. Estancia legal en el país o constancia de trámite (digitalizado)⁸.
9. **Constancia de acreditación comprensión del idioma inglés**, en el nivel intermedio, emitida por la Coordinación de Lenguas de la Unidad Cuajimalpa (digitalizado)⁹.
10. **CURP** (digitalizada¹⁰). No aplica para aspirantes extranjeros¹¹.
11. **Currículum vitae** con documentos probatorios que demuestren conocimiento y experiencia¹² (digitalizado).
12. **Carta compromiso de dedicación de tiempo completo** a los estudios de maestría (digitalizado, con firma autógrafa y tinta azul, formato disponible en: <http://madic.cua.uam.mx/informacion-aspirantes>).
13. **Comprobante de pre registro en línea** (digitalizado, formato disponible en <http://madic.cua.uam.mx/preregistro>).

⁷ Podrá presentar revalidación de estudios emitida por la Secretaría de Educación Pública o bien, solicitar la revalidación de estudios en la UAM en términos del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREA) de la UAM. <https://dse.uam.mx/revalidacion-de-estudios/>. Se sugiere consultar el sitio de la Dirección de Sistemas Escolares <https://dse.uam.mx/index.php/tramites-y-servicios/revalidacion-de-estudios> y verificar los instructivos. Para la revalidación de estudios UAM para los aspirantes admitidos, véase el instructivo y para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al correo electrónico tramitereeae@correo.uam.mx. Si se solicita la revalidación de estudios a la UAM, el candidato deberá presentar: título profesional, calificaciones, plan de estudios y programas de estudios de cada una de las asignaturas cursadas. En caso de que se presenten en un idioma distinto al español, deberán acompañarse de una traducción libre.

⁸ La estancia legal se solicitará a los aspirantes admitidos al momento de su inscripción al programa.

⁹ El aspirante deberá consultar el documento "**Consideraciones para acreditar el nivel intermedio del idioma inglés**" que se encuentra en la página web de la Maestría para conocer criterios y procedimientos de acreditación.

¹⁰ El documento debe ser actualizado, no mayor a 30 días de consultarlo, y descargado de la página <https://www.gob.mx/curp/>

¹¹ Los extranjeros deberán tramitar y entregar el CURP una vez que hayan ingresado al país.

¹² La documentación probatoria deberá ser subida a la plataforma de pre-registro de la MADIC (<http://madic.cua.uam.mx/preregistro>), junto con toda la documentación requerida en la presente convocatoria. La plataforma estará abierta del 14 de abril a las 10:00 horas hasta el 19 de junio de 2025, a las 17:00 horas.

14. **Descripción de caso interdisciplinario.** Se solicita a las personas aspirantes que desarrollen un caso interdisciplinario tentativo. Las indicaciones se encuentran disponibles en [:https://drive.google.com/file/d/1nnrsI3fRbH5-00PI8MQxZpfw4GuSAOHq/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1nnrsI3fRbH5-00PI8MQxZpfw4GuSAOHq/view?usp=sharing)
15. **Elección de línea de desarrollo.** El aspirante debe indicar en el pre-registro y en la solicitud de admisión su línea del conocimiento a la que desea acceder (diseño de información, estrategias en comunicación o sistemas para la interacción). Además, deberá aprobar las tres etapas del proceso de selección: examen escrito, evaluación de expediente y entrevista.
16. **Portafolio de trabajos.** Los aspirantes de las tres líneas de desarrollo deben entregar, en formato electrónico¹³, un portafolio de los trabajos realizados en la licenciatura o en su ejercicio profesional.

Los documentos señalados en el apartado "Requisitos de admisión" deberán subirse a la plataforma <http://madic.cua.uam.mx/preregistro> (del 14 de abril al 19 de junio de 2025), para generar el comprobante de pre registro en línea y posteriormente enviarse al correo ingresomadic@cua.uam.mx (del 16 al 19 de junio de 2025). Dichos documentos deberán cumplir con los requisitos solicitados anteriormente y tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

- **Documentos digitalizados en escáner, formato PDF y con resolución legible.** No se aceptan documentos escaneados con dispositivos móviles: como celulares, tabletas o fotografías.
- Se deben escanear ambas caras de los documentos en que aplique.
- Si el documento consta de más de una página, se deben integrar todas las páginas en un solo archivo.

¹³ El portafolio únicamente deberá subirse a la plataforma de pre-registro (<http://madic.cua.uam.mx/preregistro>) junto con toda la documentación requerida en la presente convocatoria.

- Los archivos **no** deben **exceder de 4 MB**.
- El documento debe estar **escaneado en tamaño carta**.
- Los archivos tienen que ser denominados con el nombre del aspirante y el nombre del documento con la siguiente estructura: **SOLICITUD DE ADMISIÓN_RAULDOMINGUEZ**.
- Los documentos **deben firmarse con tinta azul**.

Revalidación de estudios en el extranjero

Aquellas personas que hayan realizado estudios en el extranjero deben entregar todos los documentos necesarios para la revalidación, sin ello no podrán inscribirse, aunque hayan sido aceptados y quedarán fuera del proceso. Los aspirantes, deben contemplar todos los gastos que se generen del envío de documentación ya que la Coordinación de la MADIC no se hace cargo de estos pagos. En caso de que deseen aclarar cualquier duda con relación a este trámite, se sugiere consultar el sitio de la Dirección de Sistemas Escolares <https://dse.uam.mx/index.php/tramites-y-servicios/revalidacion-de-estudios> y verificar los instructivos. Asimismo puede enviar un correo a: tramitereeae@correo.uam.mx.

Calendario convocatoria ingreso MADIC 2025

Proceso	Fechas
Vigencia de la convocatoria	del 10 de marzo a las 12:00 horas hasta el 19 de junio de 2025, a las 17:00 horas
Sesiones informativas sincrónicas ¹⁴	19 de marzo, 23 de abril y 21 de mayo de 2025
Examen acreditación inglés ¹⁵	29 ¹⁶ de marzo y 31 de mayo de 2025
Pre-registro	del 14 de abril a las 10:00 horas hasta el 19 de junio de 2025, a las 17:00 horas
Recepción de documentos por la Coordinación de Sistemas Escolares	Del 16 al 19 de junio de 2025
Evaluación de español como lengua escrita ¹⁷	2 y 3 de julio de 2025
Entrevistas ¹⁸	24 y 25 de julio de 2025
Publicación de resultados en la página web de la MADIC	01 de agosto de 2025
Inscripciones ¹⁹	18 de septiembre de 2025
Inicio de cursos	01 de octubre de 2025

¹⁴ El inicio de las sesiones informativas será a las 12:00 p.m., con duración aproximada de dos horas. Las sesiones informativas se realizarán a través de la plataforma Zoom y deben realizar registro previo en el enlace <https://forms.gle/SBGAv623en39s2Gi9>. Un día antes de la sesión se les enviarán los datos para ingresar a la sala virtual de Zoom. El registro para el 19 de marzo cerrará el 17 de marzo, el del 23 de abril cerrará el 21 de abril y el del 21 de mayo cerrará el 19 de mayo de 2025. **Para garantizar el envío correcto de los documentos requeridos en la convocatoria, es preciso acudir a al menos una de las tres sesiones informativas sincrónicas.**

¹⁵ Estas fechas son exclusivas para los aspirantes a MADIC. La información completa sobre el proceso puede ser consultada en el documento **“Consideraciones para acreditar el nivel intermedio del idioma inglés”** que se encuentra en la página web de la Maestría. Los exámenes de inglés se realizarán en línea.

¹⁶ Esta fecha puede funcionar como un examen diagnóstico para quienes así lo deseen. En caso de no acreditar el examen en la primera fecha, se sugiere un curso remedial (revisar documento Consideraciones para acreditar el nivel intermedio del idioma inglés) para volver a presentar el examen el 31 de mayo de 2025.

¹⁷ La **Evaluación de Español como Lengua Escrita** del CEA consta de 3 secciones: Expresión escrita, Componentes lingüísticos y Comprensión de lectura. En ellas se evalúa el uso, la expresión y la comprensión del español como lengua escrita. Para mayor información ver contenidos en la página web de la MADIC y revisar documento **“Curso de preparación para la evaluación de Español como lengua escrita del CEA y la MADIC”**. Tanto el curso como la prueba se realizarán en línea. Todo el proceso se les comunicará con anticipación.

¹⁸ A los aspirantes que hayan enviado completa su documentación y realizado el examen escrito se les notificará mediante la página web (<http://madic.cua.uam.mx>) el día y hora en la que se realizará su entrevista. La fecha y hora es inamovible. Las entrevistas se realizarán a través de la plataforma virtual de Zoom. Todo el proceso se les comunicará con anticipación, a través de la página web de la MADIC.

¹⁹ ARTÍCULO 29 RES. Se entenderá que renuncian al derecho a inscripción, cuando los trámites requeridos no se concluyan en los plazos que al efecto establezcan los instructivos correspondientes: I Las personas aspirantes a ingresar a la Universidad; II El alumnado a un año escolar, y III El alumnado a una unidad de enseñanza-aprendizaje.

Informes

Coordinación de MADIC

Mtra. Ana Castro Cordero

Correo electrónico: madic@cua.uam.mx

Teléfono: 555814-6500 extensión 3507

Coordinación de Sistemas Escolares

Dra. Liliana Dávalos Alcázar

Correo electrónico: ccse@cua.uam.mx

Teléfono: 555814-6521

Dra. Victoria Quinto Millán

Correo electrónico: csescolares@cua.uam.mx

Teléfono: 555814-6500 extensión 3432

**LOS ASUNTOS NO CONTEMPLADOS NI ACLARADOS EN EL PRESENTE
DOCUMENTO SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ DE LA MAESTRÍA**